

EL PROGRESO

AÑO I

LUGO.-Domingo 27 de Diciembre de 1908

Núm. 111

El cuartel de Las Mercedes INSISTIENDO

Seremos pesados tratando de este asunto, pero estimamos que bien merece, por su importancia, que no se deje de la mano, que no se abandone precisamente, cuando ha comenzado a realizarse algo satisfactorio, cuando la superioridad ha visto con agrado los anuncios de una probable cesión y cuando el Ayuntamiento ha adoptado un acuerdo favorable al proyecto.

No hemos de alegar ahora las razones, en ocasiones pasadas expuestas por nosotros, que estimábamos como ahora estimamos irrefutables, en favor de la cesión. Aquellos de nuestros lectores que hayan leído nuestros artículos, las habrán seguramente meditado, y de su examen habrán deducido el convencimiento de que la cesión se impone como provechosa, en primer lugar para los intereses de nuestro pueblo, los cuales son para nosotros ley suprema, y en segundo término para las Corporaciones condeñadas, que no han podido jamás ponerse de acuerdo para destinar a fines de utilidad, el hermoso edificio, sobre el cual pesa un sino aciago, y a las cuales ahora se presenta honroso pretexto para contribuir a la prosperidad de Lugo, sirviendo a la par sus peculiares intereses, que con aquella no debieran estar jamás en pugna.

Juzgando pues, que la opinión no necesita de nuevas razones para formar juicio, nos limitamos hoy a expresar nuestro deseo, de que este asunto no sufra un nuevo aplazamiento, que es el camino por donde fracasan los buenos y acertados propósitos, sino que continúen las diligencias precisas para llevarle a término feliz.

Lo que ahora se impone, es que la Diputación se reúna para deliberar y adoptar acuerdo favorable. Esperamos que los señores diputados, si la convocatoria llega, respondan con su presencia y con su voto a la importancia que el asunto tiene.

Nos consta que la opinión hállese interesadísima por conocer el criterio de la Diputación; que espera y desea que la convocatoria no se retarde, y que en definitiva, la Corporación provincial no ponga su veto a la cesión, en la cual confía para plazo no lejano.

LA PRENSA

Maura ha desmentido los rumores de crisis, y en esa actitud del Sr. Presidente hay quien ve algo más que el simple deseo de restar importancia a la situación política y de hacer desaparecer los temores de la violenta tempestad que amenaza dar al traste con los propósitos del actual Gabinete.

El Sr. Maura aférrase en no dejar la poltrona, y en que los sucesos que han venido desarrollándose de algún tiempo a esta parte y sobre todo en estas últimas semanas, hubieran colocado a cualquiera a dos pasos del dintel.

¿A que obedece el empeño tenaz de D. Antonio? ¿Pudiera orientarnos en este sentido el siguiente párrafo de nuestro colega *La Prensa*.

Ahí va por sí acaso.
¿Puede ir el Sr. Maura a la Cámara Real con la propuesta de veinte senadores vitalicios, sin correr graves riesgos.

Evidentemente que no. Y como el Sr. Maura quiere todavía entretenerse formulando proyectos, y aspira a determinadas complacencias con empresas poderosas, evita esos riesgos cuidadosamente.

Los Sres. Moret y Montero Ríos han celebrado una nueva conferencia. Fué extensa y detenida. Los que se precian de conocer los secretos de la política aseguran que ambos personajes han tratado de la situación del Gobierno y de los planes que al par-

tido liberal urge poner en práctica en el Parlamento inmediatamente que las Cortes se abran de nuevo y se conozca la verdadera posición en que se parapeta el actual Ministerio.

Harto significativos son estos datos para que nadie pueda aun seguir creyendo en las olímpicas arrogancias del Sr. Maura.

Sol y Ortega y Giner de los Ríos, cuyo triunfo en Barcelona ha obtenido resonancia tanta, nieganse a asistir a las sesiones de la Cámara popular mientras no se reconozca y admita el derecho al Sr. Lerroux.

Es tan aplaudida la conducta de estos dos diputados como censurada la tacañería del Gobierno, que ni aun sus momentos de mayor apuro y de más difícil solución, sabe respetar la voluntad soberana del pueblo. Lerroux la representa en este caso, integrando con su personalidad sola las manifestaciones más altas del sentir y pensar de Barcelona, de aquella parte, inmensa ciertamente, de la Barcelona que no comulga en los contubernios del solidarismo decadente y maltrecho.

Y eso debe respetarlo el Gobierno, ya que sin prerrogativas ceremoniosas puede hacerlo.

REUNIÓN IMPORTANTE

Por iniciativa é invitación de la Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago, reuniéronse en aquella ciudad representantes de diversas empresas establecidas en Galicia y entre ellos figuraron Consejeros y Gerentes de la Sociedad de alumbrado Calefacción y fuerza motriz de la Coruña y de Vigo, Sociedad General gallega de Electricidad, Electra Industrial Coruñesa, Sociedad Cooperativa Eléctrica, de Coruña, Condé Valvis y Compañía de Orense, Electra Popular de Vigo, Redondela, la Hulla Blanca, enviando su adhesión, entre otras entidades, la Eléctrica de Tuy y Laforet y compañía.

Era objeto de la reunión fijar las bases generales para una asamblea ó conferencia que habrá de celebrarse en Santiago el próximo mes de Julio, acerca de asuntos que interesan a las empresas Industriales y acordar la forma en que las Sociedades de Gas y Electricidad habrán de contribuir mancomunadamente a la Exposición Regional Gallega.

Después de amplia discusión en la que se puso de manifiesto el unánime deseo de que, por todos los medios al alcance, las citadas empresas presten su cooperación al proyectado certamen se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Que antes del 10 de Enero próximo se envíe nota de los temas que se deben debatir en la Asamblea de las Sociedades Eléctricas Gallegas que se reunirá en Santiago durante la Exposición, y en la fecha que fije el Consejo de Gas y Electricidad de Santiago.

2.º El Consejo de esta sociedad, reunirá todas las propuestas y formulará un programa de las materias á tratar en dicha asamblea.

3.º Este programa lo circulará el Consejo citado á todos los presentes entre los que nombrarán Agentes en las respectivas comarcas, los cuales se encargarán de circularlos á las demás sociedades.

4.º Todas las sociedades enviarán antes del 1.º de Abril á la Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago, comunicaciones en que expresen los puntos que deseen tratar en la asamblea.

5.º El Consejo de la Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago remitirá á todas las Sociedades Gallegas antes del primero de Mayo todas las comunicaciones para que en la asamblea puedan ser discutidas en perfecto conocimiento de causa.

6.º Verificada la asamblea, y consolidada la existencia de la Agrupación Gallega de la Unión Eléctrica Española se remitirán á esta entidad conclusiones adoptadas rogándole las apoye en todas las gestiones cerca de los Poderes públicos.

7.º En 1.º de Enero el Consejo de la Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago, dirigirá una invitación suscrita por las Sociedades adheridas á las Casas constructoras para que concurran á la Exposición indicándoles las condiciones generales y rogándoles que antes de 1.º Febrero se sirvan indicar el espacio que aproximadamente habrán de ocupar los objetos expuestos.

8.º Que las Sociedades representadas fijen antes del 1.º de Febrero las cuotas con que deseen contribuir á la construcción del Pabellón especial que se ha de instalar en la Exposición.

La Sociedad de Gas y Electricidad en unión de las que han estado representadas enviará á las demás Sociedades Gallegas una invitación á este objeto.

El Consejo de la Sociedad eléctrica de Santiago, que prodigó mercedidas deferencias á todos los que respondieron á su ruego, los obsequió después de la reunión con un banquete que fué servido con el mayor esmero y esplendor por la acreditada casa La Vascongada.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 26-13.

Si bien la modestia de mi cargo no me permite, aun teniéndome por un tanto perspicaz, juzgar los acontecimientos políticos con exactitud matemática y menos prevenir con seguridad absoluta los acontecimientos futuros; datos poseo, cuidadosamente anotados, que me alientan á proseguir estas informaciones, escudriñando misterios políticos, definiendo veladas actitudes, desenmarañando aparentes complejidades, y recogiendo impresiones de las cuales me sirvo para aventurar hipótesis, muchas veces confirmadas.

Apartando ahora mi observación del campo ministerial, diligentemente explorado en mis últimas informaciones y dirigiéndolas hacia el campo frontero, donde parece iniciarse una serie de movimientos, reveladores de que las fuerzas políticas que en el se acomodan, dispónense á adoptar actitudes y á estrechar vínculos y á suavizar espezeras, habré de fijarme, concediéndole gran importancia, en la última conferencia que los Sres. Montero Ríos y Moret, celebraron.

Sobre esta amable conversación, por los dos primates del partido liberal sostenida hánsese hecho cábalas á porrillo. Los que en los círculos políticos y en los pasillos del Congreso suelen llevar la voz cantante, en esto de descifrar enigmas y descorrer velos, diéronse prisa á saciar la curiosidad de sus habituales oyentes, y con fogosidad y hasta con elocuencia de que algunos no hacen gala en el hemiciclo, despacháronse á su gusto, dejándonos admirados, (porque algo escuché á ratos perdidos) de su penetración y sutileza, y tantas cosas afirmaron, y tantas profecías hicieron, que á creerles, la última mencionada conferencia y las otras que le precedieron determinan la desaparición de ciertos obstáculos que los maledicentes, á chita y callando, con menos acierto que malicia, oponían como obstáculo de no pequeña monta para que los liberales subiesen al poder.

Aunque como viejo liberal, escuchaba con agrado, dentro siempre de la neutralidad que mis funciones me imponen, las optimistas y categóricas conclusiones de los amables charladores, abstengome ahora de enviarlas, esperando que la oportunidad me permita confirmarlas sin temor de posibles equivocaciones.

Pero un hecho es preciso dejar establecido, el de que las miradas de los hombres políticos se concentran en las idas y venidas, de los primates liberales, y esto es precursor de próximos acontecimientos políticos.

UN UGIER DEL CONGRESO.

DON AVELINO MONTERO VILLEGAS

La importante revista *Gaceta Administrativa*, en su último número y bajo el título que antecede publica el retrato de nuestro muy querido amigo Sr. Montero Villegas, y un artículo encomiástico que con mucho gusto reproducimos á continuación:

Uno de los jóvenes de porvenir más brillante, por sus condiciones de talento y de laboriosidad, es, sin duda alguna, el señor Montero Villegas, que lleva ya representando, en el Parlamento el distrito de Mondoñedo, desde 1901.

Heredero de la tradición liberal y democrática de su insigne padre, el Sr. Montero Ríos, le bastaron los prestigios de su apellido ilustre y su simpatía personal para que, en lucha reñida con un hijo del señor Pidal, cuya candidatura era apoyada resueltamente por el Ministro de la Gobernación, obtuviese los sufragios de un distrito como el que viene representando en Cortes desde que cumplió los veinticinco años.

Dotado de una gran modestia y á pesar de haberse revelado como orador intencionado en el foro, dejó pasar bastante tiempo sin que tomara parte en los debates parlamentarios, decidiéndole, al fin, cariñosos requerimientos á hacer su *debut* en el Congreso, con motivo de la discusión del proyecto de condena condicional, defendiendo una interesante enmienda. Su discurso fué recibido en la Cámara con muestras de verdadera simpatía y de asentimiento unánimes, colocándole entre los diputados jóvenes de valía.

Suya es también la proposición de ley reorganizadora del secretariado judicial, precedida de un luminosísimo preámbulo, y en la cual, entre otras cosas, se establece

que el ingreso en el cuerpo de escribanos, que—dice—desde la promulgación de esta ley, recibirán el nombre de secretarios judiciales, será siempre por la categoría de secretario de entrada y por oposición, entre los que reuniendo las condiciones exigidas para ser juez ó magistrado, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad, ni de incapacidad señalados en los mismos, tengan el título de abogado, posean certificado de haber practicado durante un año en una secretaría judicial y sean prácticos en escritura taquigráfica.

También se crea en la misma proposición el cuerpo de oficiales de secretaría, cuyo ingreso será por la categoría de oficiales de secretario de juzgado de entrada, previo examen en conocimientos teóricos y prácticos de procedimientos judiciales, siendo condición precisa ser mayor de edad y tener buena conducta moral.

Para los secretarios judiciales que ingresen, con arreglo á esta ley, se suprimen los derechos, asignándoseles, en cambio, los sueldos de 3.000 pesetas, á los de juzgado de entrada; 3.500, á los de ascenso; 4.000, á los de término; 4.500, á los vicesecretarios de audiencias provinciales; 5.000, á los secretarios de los mismos tribunales; 6.000, á los secretarios de gobierno y de justicia de audiencia territorial y á los del Tribunal Supremo.

Los oficiales de secretaría, disfrutarán los siguientes sueldos: 1.000 pesetas, los de juzgados de entrada; 1.500, los de ascenso; 2.000, los de término; 2.500, los de audiencia provincial; 3.000, los de audiencia territorial y 5.000, los del Tribunal Supremo, asignándose un sobresueldo de 1.000 pesetas, á los que desempeñen funciones en los juzgados y audiencias de Madrid y Barcelona.

Sólo la simple lectura de las anteriores disposiciones, basta para demostrar la importancia y trascendencia que, en el orden judicial, tendrá la proposición del señor Montero Villegas, si llega á ser ley.

Los escribanos de toda España, se han apresurado á felicitarle, y los Sres. Maura y marqués de Figueroa, prometieron ver el modo de que la reforma pudiera realizarse, por entender que ella llenaba una de las aspiraciones más legítimas de la opinión, pues acaba con la enormidad de derechos que hoy se satisfacen, crea un cuerpo de secretarios judiciales, que empieza en el juzgado de entrada y tiene término en el Tribunal Supremo y el de auxiliar de oficiales, que viene á matar la actual curia irresponsable, verdadero terror de los litigantes.

En las últimas elecciones del colegio de abogados de Madrid obtuvo el Sr. Montero Villegas una votación nutridísima para el cargo de diputado de la junta de gobierno.

Desde hace años desempeña también el de abogado-asesor del Banco de España, sin perjuicio de dedicarse al ejercicio de la profesión, en la cual va obteniendo honra y provecho.

Al fallecer el Sr. Quiroga Ballesteros, la mayoría de los liberales de Lugo proclamaron su jefatura provincial, sellada en importante banquete político que presidió en Septiembre último, en la ciudad del Sacramento, el ilustre exministro Sr. García Prieto, y en el que se patentizó el afecto de los lucenses por el joven diputado que no perdona ocasión de servir los intereses provinciales.

Avelino Montero es una esperanza legítima del partido liberal, y sería sensible que escrúpulos mal entendidos fueran, algún día, obstáculo para su merecido encumbramiento, con el cual nada iría perdiendo el país, necesitado de hombres de talento y voluntad.

Hallazgo en un pozo

UN NIÑO AHOGADO

De la Puebla de San Julián comunican la noticia de un suceso que ha causado penosa impresión en aquella localidad.

Según los informes de referencia, una guardesa del ferrocarril, en ocasión en que se hallaba sacando agua de un pozo observó que en la superficie de éste flotaba un cuerpo duro. Sospechó que hubiese ocurrido algún percance grave y avisó inmediatamente á su marido, que acudió acompañado de algunos vecinos. Lanzaron estos al pozo unas cadenas dispuestas para la extracción del cuerpo de referencia, y en ellas salió enganchado el cadáver de un niño de pocos años.

Hechas las averiguaciones consiguientes, vino en conocimiento de que el niño era hijo de un labrador de aquel pueblo.

Momentos antes, habíasele visto jugando en las inmediaciones del pozo, por cuya razón créese fuertemente que la desgracia haya sido casual.

La infeliz criatura tenía siete años de edad.

En todo el vecindario de la Puebla de San Julián el suceso ha causado honda impresión.

MOMENTÁNEA Vida literaria

Debiera mejor titularla «vida teatral» porque, en realidad, la vida literaria en la acepción amplia y general de la palabra, abona en sí manifestaciones tan complicadas y confusas, que, así tomada, no puede ser objeto de una impresión á vuelo pluma.

Ocúrrese hablar de la vida del teatro, porque de algún tiempo á esta parte vengo observando en la prensa madrileña, en esa prensa que padece hidrópica sed de información mundial, la importancia especialísima que concede á cada obra que se escribe, á cada estreno que atrae noche tras noche la concurrencia de los grandes públicos, y hace mover día tras día el escalpo de la crítica.

París y Madrid son los centros de ese intenso movimiento de la literatura escénica. En la capital de Francia, no ha perdido sus arraigos el drama emocional. En la capital de España, siguen apasionando modelos nuevos de esa tendencia que se llama teatro simbólico, aunque muchas veces—las más—como advierten escritores distinguidos, el símbolo hay que adivinarlo.

Difícil es leer un periódico sin encontrar en sus columnas la noticia de un estreno, la crítica de un nuevo engendro dramático. La comedia impera, es la comedia fina, delicada, moderna. Si alguna vez se busca en esta el efectismo, no es apelando á forzados resortes, de esos que producen sacudimientos de nervios y hacen estremecer á las almas sensibles.

La comedia—esa comedia de que hablo—no busca el éxito en las emociones fuertes; retrata escenas de la vida, haciendo vislumbrar á veces un algo dramático, suelto en el fondo de ellas, como se ven asomar las lágrimas en la expresión dulce de una risa ó el sarcasmo en el rictus de unos labios hábilmente plegados.

Ahora bien, ¿ha encajado de tal manera en el público esa nueva escuela teatral que toda otra tendencia, todo otro género, toda otra visión de la escena es relegada al montón de las cosas olvidadas? No puede decirse en absoluto, porque Joaquín Dicenta y otros, que con el comparten los laureles del drama fuerte, y realista, siguen ganando aplausos y dinero y llevando á los coliseos enormes masas de público.

Pero ¿á que obedece esa avalancha formidable de obras y más obras que á diario reclaman la acción de los críticos? ¿Es que en España empieza á concederse al teatro esa misión educadora de que nos han hablado tantos pensadores ilustres? ¿O es que se ha convertido ó intentado convertir la escena en un cómodo y fecundo suplemento de crédito para unos y en veneno inagotable para otros? Sea de ello lo que quiera, lo cierto, lo positivo, lo indudable, es que la crítica ha declarado sañuda guerra á las producciones teatrales, aún á aquellas mismas que que se presentan autorizadas por firmas que el aplauso unánime y la ovación entusiasta consagraron.

Y cuéntese que la crítica—refiérome especialmente á la crítica profesional del teatro benévola unas veces y otras injusta y hasta cruel, se las entiende únicamente con las obras de los grandes teatros, aquellas que puedan levantar un brillante cartel, escribir una fecha gloriosa ó cimentar una reputación universal. Unanse á estas, las que no han logrado traspasar los umbrales de la vida provinciana, y seguramente no se necesitan otros datos para darse cuenta del desarrollo que en la sociedad intelectual de nuestro siglo, ha llegado á adquirir la afición á la literatura teatral.

Cada día aparece una obra; y esa obra invariablemente, fatalmente, es seguida de la gacetiña jocosa ó del análisis brusco, descarnado y hostil.

Claro es que en esta visión general del teatro, encuentran los críticos algunos puntos de luz que los deslumbran, y alrededor de los cuales pasan con precaución y se descubren respetuosos; pero esos puntos de luz son producidos por algo que de todas partes irradia y ante ese poder de irradiación, el ceño adusto se despeja y el rostro activo se inclina. El público sanciona sin apelación; el aplauso sincero y espontáneo, es la sentencia infalible, el voto inapelable y decisivo.

¿Conclusión? Los públicos fallan. Y si los autores piensan para los públicos y para los públicos escriben y

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

para los públicos estudian, y estudian, precisamente, en las costumbres de aquellos mismos a quienes han de presentar después sus defectos y virtudes, sus grandezas y miserias ¿cómo un día y otro día se reciben a silbido obras que deben hallarse inspiradas en la realidad de los hechos y de las gentes? Y aquí surge la pregunta. ¿Es por un exceso de producción? Yo creo que sí.

Ese exceso de producción tiene que engendrar, necesariamente, lo mediocre, lo raquítico, lo ruín.

De ahí que invariablemente leamos en los periódicos del día. «Anoche se estrenó una comedia original de don Fulano. Lo pobre de la obra, que el público reconoció, etc. etc., relévanos de la tarea de juzgarla.»

La realidad de la vida, es un campo vastísimo, no cabe duda; pero hay mucho que seleccionar en él, y en lo afortunado de la selección va el éxito.

J. R. SOMOZA.

Amor y libertad

Un mozo acabó la copla, y los demás terminaron el canto de la jota acompañado de bandurrias y guitarras. La calle, de escaso tránsito, debía de ser abundante en muchachas bonitas, pues, en muchas de sus casas, había arrimado a la reja, algún mancebo de capa casi corta, y de sombrero ancho, tirando a cordobés. Por la bocacalle pasó la comparsa y tras ella algunos desocupados. Las bandurrias trinaban un paso-doble de aire español, y las guitarras, rasgueadas con valentía, lo acompañaban. Alejándose poco a poco aquella gente, dejaron de oírse las alegres notas.

La iglesia estaba en lo más alto de la cuesta que formaba la calle; y en una de las dos torres que coronaban la fachada, de poco valor arquitectónico, estaba el reloj; su esfera, estropeada por el sol y la lluvia, era de color plomizo, y durante la noche, la alumbraba una lámpara de luz eléctrica, colocada en el extremo de un hierro clavado en la pared. Un joven elegantemente trajeado, se paró ante la iglesia para confrontar la hora de su extraplano con la que marcaban las enmohecidas agujas del reloj de la parroquia. Siguió andando con ese taconeo especial que se produce al bajar la cuesta de una calle embalsada, y acortando su paso, llegó a una esquina, donde se detuvo. Era alto; su sombrero hongo, su gabán amplio, su pantalón recién planchado, sus botas brillantes, sus guantes, su bastón... todo estaba ajustado a los más elegantes modelos de los últimos figurines. Un sereno, al pasar por su lado, se quitó la gorra con la mano con que empujaba el chuzo. de que pendía el farol, y dijo:—Buenas noches... señor Juez.

—Buenas nos dé Dios—contestó el joven administrador de justicia, al guardia nocturno, quien miró extraño al juez, al oír, de quien se decía que era avanzadísimo en ideas, la contestación que daría el más ferviente católico; y al ver que se quitaba el sombrero para corresponder al saludo del sereno, el señor Juez, todo un señor a quien se suponía un diablo suelto, y ante quien se santiguaban las viejas, si alguna vez se le ocurría pasear por los arrabales. La gente de aquel poblachón estaba acostumbrada a ver jueces viejos, ó, por lo menos, de la edad en que se empieza a echar canas, señores, que, antes de ir al Juzgado, oían misa, y que, por la noche, hacían la tertulia alrededor de la camilla ó en el patio, repleto de clavetes, de algún ricacho del pueblo; y no llegaba a comprender cómo un muchacho joven, que asistía a bailes y reuniones, y que estaba siempre entre muchachas, podría ser un buen juez. Sin embargo, en aquellos días, había procesado a dos señoritos, autores de un escándalo y lesiones, y, en tiempos de otros jueces, esas *pequeñeces* se pasaban por alto.

Todas estas consideraciones, cruzaron por la mente del sereno, en tanto el juez a la moderna, seguía parado en la esquina consumiendo un cigarrillo.

Sonaron las once en el reloj de la iglesia. El sereno entonó, con voz atenuada, la agorera canción. Se oyó ruido de correr fallebas en una ventana de la casa de enfrente a donde el juez estaba, y éste se acercó a la reja.

La luna enviaba su luz a la ventana, iluminándola. Ella, encantadora andaluza, apareció radiante de hermosura; salía a la reja a desear una proposición, contra su voluntad, pero cumpliendo con los consejos de sus mayores. Ella, quería demostrar al Juez que daba aquel paso obligada; su familia no consentiría nunca su matrimonio con un jateo!... y tantas preguntas hizo él, acostumbrado como estaba a interrogar a los que no dicen la verdad, que al fin la hermosa andaluza lo confesó: sus padres no autorizaban su boda con un *ateo*.

Al oír esto sonrióse el Juez. ¡Tam-

bién aquella familia, á pesar de su acreditada opulencia y supuesta ilustración, vivía á la antigua, confundía el valor de las palabras: liberal y ateo! ¡Pobre gente!

—Pensaba—dijo él—que solo las personas de la clase baja me habrían tachado de incrédulo; pero veo, con disgusto, que á ustedes, que conocen mis costumbres y las exigencias de mi cargo, también les indujeron la idea, gratuita en extremo, de que yo soy hombre irreligioso. Alguien me oyó decir que profesaba ideas liberales y desconociendo la diferencia que existe entre ciudadano y bautizado dedujo que yo era jateo! No di importancia á la noticia que corrió de boca en boca por todas las casas del pueblo, pero hoy debo defenderme ante V. que, sin detenerse á observar mi vida, considere verdadero tan inverosímil aserto. Yo soy católico; yo soy liberal. Y creo que no existe incompatibilidad alguna en el cumplimiento de mis deberes, como ciudadano y como católico. Soy liberal porque como joven, aspiro á que mi Patria progrése; y no se concibe el progreso sin libertad, ideal que defiende mi partido. Creo que el hombre no tiene derecho á coartar á sus semejantes la libertad de pensamiento que Dios les ha concedido; piensen como quieran, manifiésteno á los demás que se lo refutarán con razonamientos, si es falso; y así el que juzgue y el que obre tendrán ocasión de escudriñar los fundamentos de la doctrina que sustente y de convencerse de su veracidad ó de sus sofismas. Por que pienso así soy liberal. Ahora bien; siendo aquel comercio de ideas medio de hacer que las verdaderas prevalezcan, y en la creencia de que, en materia de religiones la verdad está de parte de la Católica, usemos aquel medio para que nuestra religión aparezca como única triunfante. Porque pienso así, soy católico. Las ideas de liberal y católico, son pues compatibles.—

Ella, escuchaba con gran atención las razones que él aducía. Pasó mucho tiempo. Hablaron de muchas cosas. Y sería la una de la noche, cuando ella, estirando su pescuezo blanquísimo, abriendo mucho sus encantadores ojos, separando sus labios y apretando sus monismos dientes, con finísimo gracejo andaluz y expresión incitante, dijo:

—Hasta mañana... ¡liberalote! En aquel momento apareció en la calle la comparsa dejando oír el coro de *Bohemios*. Sonaban afinadas las notas en bandurrias y guitarras, y los mozos pronunciaron con arranques de entusiasmo el valiente final. El elegante muchacho y la hermosa andaluza, lo escucharon cual si fuera el himno de sus ideales: *Amor y libertad*.

A. DE CORA.

POR GALICIA

CORUÑA

Se celebró en el Asilo municipal de la Coruña la cena extraordinaria con que el Ayuntamiento obsequió á los acogidos en aquel establecimiento.

Presenciaron el acto el alcalde y la comisión de Beneficencia.

La cena fué muy bien servida y se compuso de platos variados.

Los acogidos daban muestras de gran satisfacción y prorumpieron en vivas al alcalde y al Ayuntamiento.

Falleció en Ferreiros (Arzúa) el guardia de seguridad Andrés Rodríguez García, á consecuencia de tuberculosis pulmonar contraída durante las noches en que puestó servicio en el muelle de Linares Rivas, de la Coruña vigilando la descarga de la madera que para dicho puerto condujo la barca *Isla de la Palma*.

Por este servicio, le había sido concedida, recientemente, la medalla de la orden de Isabel la Católica.

D. Antonio Lens Viera ha renunciado el cargo de vicepresidente de la Junta mixta de conciliación, fundado en sus múltiples ocupaciones.

Se posesionó del cargo de inspector provincial de Sanidad D. Wistano Roldán Gutiérrez.

VILLAGARCÍA

En la edificación que en el barrio de Vista Alegre están haciendo los señores Buhigas, á causa de las lluvias caídas, se ha reblancado un tabique de división de 12 centímetros de espesor.

Cuando entraron á trabajar los obreros, uno de ellos sin fijarse en que el viento había cuarteado dicha división, apoyó en ella una escalera de mano y al disponerse á subir, se vino á bajo aquella, alcanzando sus materiales al operario Ramón Fernández de Bárcena, de la provincia de Santander, y fracturándole una pierna.

Fuó curado por los médicos Sr. Sánchez, y Viguera (D. Valentín).

PONTEVEDRA

Es un hecho la instalación de un parque de piscicultura en el río Lerez costado por el Gobierno.

Con tal motivo llegó de Madrid el inspector general de montes D. Pedro de Avila, para recibir en nombre del Estado la parcela de Monte Porróire, cedida por su propietario D. Casimiro Gómez.

Se firmó en Vigo la escritura de cesión de dos hectáreas de dicha finca, figurando en el otorgamiento el Sr. Avila y D. Estanislao Durán, con poder de su padre político.

España en Marruecos

Delaraciones de La Cierva

Madrid 26-14'35.—La noticia de que España se proponía ocupar con buques de guerra otro nuevo puerto marroquí, había hecho resucitar pesimismo y temores acerca de nuestra situación en aquel Imperio.

Algunos periodistas han visitado con tal motivo al Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, pidiéndole noticias concretas.

Este ha desmentido en absoluto el rumor de referencia, manifestando que España seguirá por ahora la misma conducta que hasta aquí, pues no hay nada que la obligue á emprender nuevas orientaciones en esa cuestión, dada la absoluta conformidad en que marcha con Francia.

El Sr. Ferrándiz

Su viaje al Ferrol

Madrid id. id.—También ha declarado el Sr. La Cierva que es absolutamente inexacta la noticia de la marcha del Sr. Ferrándiz al Ferrol.

Insistese en afirmar que ese viaje está en proyecto y que no tardará en realizarse, si bien el Sr. La Cierva, en cuanto á esto último se ha mostrado reservado.

La "Gaceta,"

Los inspectores de Sanidad

Madrid id. id.—La *Gaceta* de hoy publica una real orden del Ministerio de la Gobernación anunciando á concurso cuatro plazas de Sanidad.

Las solicitudes, acompañadas de la documentación necesaria para acreditar el derecho á tomar parte en el concurso de referencia, serán presentadas hasta el 3 del próximo Enero.

Incompatibilidades

Los Ingenieros del Estado

Madrid id. id.—También publica la *Gaceta* de hoy, una disposición del Ministerio de Fomento, declarando incompatibles los cargos de Ingeniero Jefe de Obras públicas é Ingeniero director de Obras de puertos.

De Valencia

Lo del gobernador

Madrid id. id.—El gobernador de Valencia ha comenzado á hacer uso de la licencia que le fué concedida, y que según se afirma, constituye un pequeño compás de espera en el proceso de su dimisión.

Lo que se dice

Madrid id. id.—Entre la gente política, hay la arraigada creencia de que el Sr. La Cierva realiza gestiones repetidas para evitar la dimisión del gobernador de Valencia, mientras éste insiste tenazmente en presentarla.

No volverá

Madrid id. id.—Personas bien informadas, aseguran que la licencia de que actualmente se halla disfrutando el Sr. Pérez Mozo, es el primer paso hacia la dimisión, y que éste insistirá en ella, movido por los desaires recientemente sufridos, á pesar de contar, como el Sr. La Cierva asegura, con la confianza del Gobierno.

De Barcelona

El bloque

Madrid 26-20'45.—Comunican de la ciudad condal que el bloque de las izquierdas sigue siendo el asunto del día entre la gente política.

El comité de las izquierdas constituido en aquella capital, ha nombrado presidentes honorarios á los Sres. Moret, Montero Ríos, López Domínguez, Canalejas, Conde de Romanones y Collaso.

Impresiones

Madrid id. id.—En la reunión celebrada por el comité de referencia para acordar el nombramiento de presidentes honorarios, se habló largo y tendido acerca de la política de las izquierdas considerando el bloque como encarnación genuina de la política avanzada y progresista.

Tratóse de las manifestaciones hechas últimamente por el insigne demócrata Sr. Montero Ríos y del discurso del Sr. Moret en Zaragoza, siendo general la creencia de que unas y otras entrañan una orientación perfectamente definida del programa liberal.

El carlismo

Noticias interesantes

Madrid id. id.—Otras noticias de Barcelona dan cuenta de que los vecinos del Paseo de Gracia han sido alarmados por un numeroso grupo de individuos uniformados y que ostentaban la clásica boina carlista.

Iban precedidos de un corneta y marchaban en perfecta formación.

¿Eran carlistas?

Madrid id. id.—Créese que el grupo de referencia, á juzgar por todos los detalles, eran carlistas que regresaban de una gira marítima.

La alarma producida con tal motivo fué grande, poniendo en movimiento á las autoridades, que adoptaron severas precauciones para evitar incidentes.

No hubo sin embargo ningún percance desagradable.

El bloque

Constitución del Comité

Madrid id. id.—En la ciudad condal ha quedado constituido el Comité del bloque de las izquierdas.

Pronunciáronse discursos entusiastas, haciendo alusiones á la política que viene actualmente desarrollando el gobierno de Maura.

Sanción de una ley

Los menores de 15 años

Madrid id. id.—Dáse como seguro que el próximo lunes, será sometida á la sanción real, por la mesa del Congreso, la ley sobre prisión preventiva de los menores de quince años.

Moret y Besada

Una visita

Madrid id. id.—El Sr. Moret ha visitado al Sr. Besada en el Ministerio de Hacienda.

Coméntase vivamente esta visita, aunque se supone que no se habrán tratado en ella cuestiones que afecten de un modo esencial á la política.

Por un ferrocarril

Divergencias de criterio

Madrid id. id.—Asegúrase que el ferrocarril de Valencia á Madrid, ha suscitado en el seno del Gobierno hondas divergencias de criterio.

Dada la complejidad de intereses que entran en ese proyecto créese muy difícil que los Ministros lleguen á un acuerdo decisivo.

Hállanse interesados en la realización de aquél poderosos elementos, pero tropieza con grandes dificultades en las grandes esferas del poder.

En el Pardo

El Rey y Maura

Madrid id. id.—Esta mañana han estado en el Pardo el Monarca y el Presidente del Consejo Sr. Maura.

Salieron al monte á realizar una cacería, habiendo cobrado varias piezas.

Contrariedad notoria

Madrid id. id.—Aseguran algunos prohombres que han tenido ocasión de hablar con el Sr. Maura acerca de la cuestión política, que éste se halla notablemente contrariado.

Los últimos sucesos que han venido desarrollándose, produjéronle un profundo disgusto.

El Sr. Maura, aunque pretende ocultar su contrariedad, no lo logra, pues deja adivinar fácilmente el efecto que en su ánimo produjeron los desengaños sufridos en estas últimos tiempos.

En Palacio

Un almuerzo

Madrid id. id.—Hoy, el Presidente del Consejo Sr. Maura, almorzó con D. Alfonso.

Créese que durante el almuerzo no se ha cambiado entre ambos impresiones alguna acerca de la política.

El 1.º de Enero

Un banquete

Madrid id. id.—Sábase que el día primero del próximo mes de Enero, se verificará un banquete en el Ministerio de Estado con motivo de la recepción de diplomáticos que habrá de efectuarse en dicho día.

El banquete promete resultar lucidísimo.

De Almería

El bloque

Madrid id. id.—Recíbense noticias de Almería dando cuenta del mitin celebrado allí en pró del bloque izquierdista.

Á él han asistido numerosas personas.

Los discursos que se pronunciaron fueron aplaudidísimos.

Hablóse de la política que vino desarrollando el partido conservador y de las aspiraciones y planes que llevarán al Parlamento las fuerzas liberales.

Durante el mitin reinó un entusiasmo pocas veces sentido.

Las notariías

Lluvia de solicitudes

Madrid id. id.—Para las anunciadas oposiciones á notariías vacantes, van presentadas hasta la fecha, unas 340 solicitudes.

De Oriente

Bosnia y Herzegovina

Madrid id. id.—Comunican de Viena que se ha publicado la nota de las potencias insistiendo en que se discuta la anexión de Bosnia y Herzegovina á Austria antes de la conferencia.

Créese que la nota de referencia será bien recibida y que desde luego determinará una nueva orientación en la campaña de Oriente.

Buenas impresiones

Madrid id. id.—Las relaciones de Oriente, á juzgar por las últimas noticias, parece que han mejorado de un modo notable.

Es general la creencia de que el actual conflicto quedará resuelto sin apelar á la guerra, que desde luego sería de terribles consecuencias, de estallar en los momentos actuales.

¿Habrá anexión?

Madrid id. id.—Considérase como indiscutible que las potencias animadas de los mejores propósitos y dispuestas á evitar, á todo trance un conflicto armado, aprobarán la anexión de Bosnia y Herzegovina al imperio austriaco.

Inglaterra interviene

Madrid id. id.—Ante la gravedad que en los últimos días había adquirido el conflicto planteado en los Balcanes, gravedad que hacía aparecer como inminente un conflicto armado, peligrosísimo por las complicaciones á que, seguramente daría lugar, por los intereses encontrados de algunas potencias europeas, Inglaterra, según las últimas noticias ha decidido intervenir para evitarlo.

Un acto de Eduardo VII

Madrid id. id.—Eduardo VII, ha encargado al Embajador de Austria en Londres, que comunicase al Gobierno austriaco el propósito de Inglaterra de intervenir en el conflicto balcánico.

Trataráse de buscar una fórmula de concordia que armonice los intereses encontrados de Rusia, Austria y Turquía, permitiendo un acuerdo definitivo y duradero que afiance la amistad de dichos pueblos y haga desaparecer el recelo con que hoy se miran.

Un obstáculo

Madrid id. id.—Dícese que á quien se estima como principal obstáculo para que Inglaterra logre sus propósitos, es el barón de Aerenthal.

Comentarios

Madrid id. id.—Estas noticias son muy comentadas en el mundo diplomático. Concédese gran importancia á la anunciada intervención, confiándose en su éxito.

Principalmente se estima de mucha trascendencia la alusión al barón de Aerenthal.

El atentado contra Fallieres.

Nuevas diligencias

Madrid id. id.—Comunican desde París que se han realizado nuevas investigaciones en el asunto del atentado contra el Presidente de la República.

De estas diligencias ha resultado comprobado que Mattis el autor de la agresión, es de ideas nacionalistas muy arraigadas.

Parece asimismo que la pasión política y la continua lectura de la prensa nacionalista, han perturbado hondamente las facultades del mismo arrastrándole á realizar la agresión contra Fallieres.

Esta opinión confirma la que se dedujo en los primeros momentos del suceso, apoyada principalmente en la forma del mismo ataque.

El asunto Stelheim

Wolff no aparece

Madrid id. id.—La inesperada desaparición de Wolff, el criado del pintor asesinado, á quien causó la vida en los primeros momentos, ha renovado nuevamente el interés en este emocionante y cada vez más complicado asunto.

Apesar de las averiguaciones practicadas no ha podido descubrirse el paradero de Wolff ni lograrse noticia alguna de él.

El pleito de la Escuadra

La Junta

Madrid id. id.—Se ha reunido la Junta del Estado Mayor de la Armada.

Ocupose del concurso de la escuadra.

Los reunidos mostráronse reservadísimo ante los requerimientos de los curiosos.

La opinión

Madrid id. id.—La opinión pública, que siguió este asunto de la escuadra, con interés, desea que no se demore la definitiva resolución del ya largo expediente.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Idem 26-20.

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'45
Diferentes series.	86'50
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'10

Acciones

Banco de España.	442'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	398'00

Cambios

París vista (francos).	11'30
Londres vista (libras).	27'96

EN LA AUDIENCIA

Sumarios incoados.

Monforte.—Hurto de unos pañuelos de seda en la tienda de Manuel Vilarín Rodríguez, contra Carmen Vargas y Carmen Barsul.

Becerra.—Amenazas de muerte y daños á Jesús Vilares de San Martín de Cervantes.

Sarria.—Estafa de 3.540 pesetas á Pedro Varela contra Manuel García.

Villalba.—Robo de dinero á Ramón Anido.

Causas terminadas.

Villalba.—Lesiones recíprocas entre José Otero Díaz y Manuel Prado Villares.

Sarria.—Lesiones á Manuel Valcarcel Castedo.

Monforte.—Homicidio contra José Rodríguez Carrasco.

Vivero.—Lesiones sufridas por el obrero Vicente Candia.

Sarria.—Robo de dinero á José González Rodríguez, vecino de Santa María de Valdés.

AL AMOR DE LA LUMBRE

Para "El Norte de Galicia,"

Sentado al rededor del fuego, calzado con bien forradas zapatillas, envuelto en antigua bata y cubierta su cabeza con un severo gorro de rusel negro, á imitación de un soldado, pero bordado ó á estilo modernista con sedas de muy diversos colores, se dirige á nosotros *El Norte de Galicia* rogándonos muy cortésmente, por cierto, le escarbemos la lumbre, pues nota que el calor se estingue.

Nosotros que hemos visto la luz del día en su propia casa, que nos albergó cariñosamente poniéndonos á salvo del huracán que en nuestra infancia nos amagaba, con gusto le complacemos, cogiendo la propia vadilla para remover las áscuas que desea.

Tal vez no profundicemos á su antojo, pero la culpa la tendrá nuestra inexperiencia que no nos deja ver claramente la intención del colega.

Comenzamos: Díce que un confite le enviamos como aguiñado en nuestro último número, al que corresponde, en su pobreza, con una mantecada de Astorga.

Vamos guasón... ¿No sabe usted que su presente es el dulce del porvenir? Demasiado conoce que estas mantecadas están llamadas á sustituir en las opulentas mesas á las tortas de Monforte, á las anguilas de Lugo y aun á alternar con los apetitosos capones de Villalba y renombrados quesos del Cebrero; pues bien, quien puede ofrecer presente de tan rico venidero, solo de un modo figurado puede llamarse pobre.

Más, escarbemos, que es lo que

usted quiere, y he aquí nuestra opinión.

Somos partidarios de la redención de foros, no porque en estos veamos á un *señor feudal* en el dueño del derecho, ni á un *siervo de la gleba* en el útil, sino porque la experiencia ha demostrado que la dualidad de los dominios es una rémora para el desenvolvimiento de la propiedad.

La redención de foros que EL PROGRESO defiende no es el despojo de los derechos del derecho, sino la adquisición de estos por parte del colono mediante un precio equitativo, con arreglo al verdadero valor de la pensión en cada una de las localidades en que las fincas afectas al pago radiquen, sin llegar á esos radicalismos en los que el preceptor de la renta es calificado como un *usurpador*, radicalismos que desde luego, pueden llamarse populacheros.

Con las anteriores manifestaciones suponemos quedará complacido nuestro querido colega.

LUGO

Han contraído matrimonio, ayer en la parroquia de Santiago el joven empleado en la Administración de consumos, nuestro amigo D. José Sánchez Guisasaola, y la bella señorita Antonia Vazquez.

Los novios á quienes deseamos mil felicidades han salido para La Coruña.

Dice un periódico que son varias las sociedades que se proponen presentar proyectos para la construcción de la línea férrea de la costa.

El plazo de presentación termina el 17 del mes próximo.

Por este Gobierno civil se declara franco y registable el terreno titulado *Vulcano*, sito en el Ayuntamiento de Trasparga, por renuncia de los derechos que en el mismo le corresponden á D. José María Carracedo, vecino de esta ciudad.

En la feria que se celebró el pasado día 20 en Cospeito, el vecino de Quintela, del municipio de Castro de Rey, José López García, blasfemó públicamente, siendo denunciado al gobierno civil por las fuerzas de la benemérita. Al blasfemo le fué impuesta la multa de cinco pesetas.

El prelado Sr. Murúa ha designado para economo de la parroquia de Penarribia á D. José Ferreiro, coadjutor de la de San Froilán de esta capital.

En vista de una solicitud presentada en el Gobierno civil de esta provincia por D. Manuel Jesús Fernández, vecino de esta capital, por la que hace renuncia á todos los derechos que puedan corresponderle al registro minero titulado *Avisada*, sito en el Ayuntamiento de Nogales, se declara franco y registable el terreno que comprende.

A las siete de la tarde de ayer, se reunieron en uno de los salones del Casino de esta capital, varios señores propietarios convocados por el excelentísimo Sr. D. Dositeo Neira Gayoso, con objeto de cambiar impresiones y ponerse de acuerdo acerca de el informe que se habrá de presentar ante la Comisión del Congreso que entiende en el tan debatido asunto de la redención de foros.

Los concurrentes acordaron informar por escrito ante dicha Comisión, que la redención del foro debe ajustarse á un tipo prudencial, basado en el verdadero valor de la renta, según las diferentes localidades.

El vecino de Sarria Angel Baquero López, soltero, jornalero y de 23 años de edad, maltratado, en una disputa, á su madre Generosa López, causándole lesiones de alguna consideración.

Por tan grave falta fué detenido y conducido á la cárcel, á disposición de aquel juzgado que instruye la oportuna causa.

Habiéndose realizado por el señor Pagador de Obras públicas de esta provincia el libramiento de 689'83 pesetas, para pago de 13 fincas expropiadas en el término municipal de So-

ber, con motivo de las obras del trozo 1.º de la carretera de Castro Caldelas á Monforte, segregadas del expediente primitivo; se acordó realizar el pago del valor de las fincas expropiadas el día 11 del próximo mes de Enero; cuyo acto tendrá lugar con asistencia del representante de la Administración, Ayudante D. Luis Fontecha y Secretario del Ayuntamiento, ante el Alcalde de Sober, en el local y horas que éste designe.

Según se nos dice, un guardia municipal que tenía resentimientos anteriores con un joven obrero aprovechó un pequeño desliz de éste para tratarlo no de buenos modos en el depósito del Ayuntamiento.

Nosotros que defendemos siempre á la guardia municipal, como á todo lo que autoridad representa, hemos de hacer constar que muchos otros medios dá la ley para suprimir desmanes. Del hecho creemos que tiene conocimiento el Sr. Alcalde. El decidirá.

En el tren mixto de anoche han salido con dirección á Asturias, el señor González Rico hermano del Sr. Gobernador civil y apreciable amigo nuestro; su hija Irene, muy distinguida señorita que deja gratísimos recuerdos entre sus amigos, y el simpático joven D. Enrique González Rico médico militar.

Remitióse al alcalde de esta capital, el recurso interpuesto por D. José Valín Rodríguez contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre ampliación de un cierre, á fin de que se practique una inspección ocular.

Se ha enviado al Director General de Administración, certificación de un acuerdo del Ayuntamiento de Sarria, sobre la renta de una casa y de un terreno.

El recurso de alzada interpuesto por D. José Fernández Cedrón contra un acuerdo del Ayuntamiento, fué remitido al alcalde de esta capital.

Diéronse las oportunas órdenes para la conducción del preso Antonio Gómez Liz, al penal de Cartagena, á donde fué destinado.

S. M. el Rey, ha firmado la concesión para su inmediato pago de los créditos atrasados que, en concepto de pluses y cuotas de reenganche y acuartalamiento, se le adeuda á la Guardia civil.

Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarios para España y extranjero: Iglesias y compañía, Lugo.

Con objeto de pasar las pascuas al lado de su familia, hállase entre nosotros el joven empleado de la Seguridad del Banco de España en la Coruña. D. Federico Peche.

Encuétranse en Lugo, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad con sus familias, los alumnos de artillería Sres. Collazo y Herrero, los de ingenieros Sres Pardo y Aúz y los de infantería Sres. Osés, Manso y Mota.

En las secciones de cinematógrafo y variedades que ayer se celebraron en el *Círculo de las Artes*, la concurrencia fué escasa debido sin duda á lo intempestivo del tiempo. *Les petits Freres* fueron muy aplaudidos.

De una estadística del Sr. Navarro Salvador, acerca del analfabetismo, resulta que en la provincia de Lugo existe el 35 por 100, la Coruña el 40, en Orense el 39 y en Pontevedra el 30.

En cambio figuran, Granada, Jaén y Málaga con el 64 por 100, que son las provincias que cuentan mayor proporción.

Burgos y Santander tienen solo el diez por 100 de analfabetos.

Del 26 al 31 del mes actual anuncia lluvias generales en Galicia el popular meteorólogo Sfeijoon.

NUESTROS PASEOS

En el templete de la Plaza y de cuatro á seis de la tarde, ejecutará hoy la banda municipal el siguiente programa:

- 1.º *Ruido de campanas*, paso-doble.—Lleó.
- 2.º *Piu-piu*, polka.—Camacho.
- 3.º *Rapsodia gallega*.—Montes.
- 4.º *Recits de amor*, walses.—Waldteufel.
- 5.º *Julita*, riveirana.—Méndez.
- 6.º *El guajiro*, paso-doble.—Hurtado.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan Apóstol y evangelista, en Efezo; el cual, después de haber escrito el Evangelio, fué desterrado y tuvo las revelaciones contenidas en el divino Apolisis; habiendo alcanzado los tiempos de Trajano, y fundado y gobernado de toda el Asia, murió muy viejo, á los sesenta y ocho años después de la Pasión de nuestro Divino Redentor y fué sepultado junto á la misma ciudad.

Los Santos Confesores Teodoro y Teófanos.

Dependiente de Farmacia

Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la de D. Salvador Castro Freire, de Lugo.

AGENDA

AUTOMÓVILES

Lugo á Mondoñedo y Ribadeo, sale á la llegada del correo de Madrid.

Ribadeo á Mondoñedo y Lugo, llega media hora antes de la llegada del correo de la Coruña.

Administración: Manuel Becerra 4, bajo. Estación de salida: Explanada del Teatro Circo.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'33; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

COCHES

De Lugo á Becerra, sale á las 7'30. De Becerra á Lugo, llega á las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona
QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Admite por años antes del sorteo según la edad del asegurado y *Seguros dotales*, para percibir á los 18 y 21 años de edad, una cantidad de 1.000 pesetas á 5.000 pesetas, al cumplir el plazo según las diferentes tarifas (que están á disposición del público en las subdirecciones). Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redención hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Cuenta con Representantes en todas las capitales de provincia y Agentes de partido. La prensa española colma de elogios á dicho Banco único en su ulase hasta la fecha, por su cumplimiento y garantía.

Notas.—1.º No contratéis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del Banco Aragonés, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos, exponiéndoos á sufrir los fracasos y procesamientos contra esas Empresas de redención por falta de cumplimiento.—3.º Que acrediten los mozos que redimen todos los años esas Sociedades y si constituyeron el depósito de las DOS CIENTAS MIL PESETAS que determina la vigente Ley de Seguros, poniéndolo á disposición del Sr. Ministro de Fomento, para responder del cumplimiento de sus contratos. Los depósitos de suscripción son constituidos en las Sucursales del Banco de España y Casas Bancarias de las capitales de provincia.

Para informes dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo.

DON EMILIO SERRANO MARQUÉS

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

De Lugo á Chantada, sale á las 7. De Chantada á Lugo, llega á las 20. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada
Descendente de Madrid, á las 15'15.
Ascendente de Coruña, á las 11'15.
Mixto de Madrid, á las 6'15.
Mixto de Coruña, á las 24.
Chantada, Becerra, Fonsagrada y Meira, á las 8.
Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida
Descendente para la Coruña, á las 14'30.
Ascendente para Madrid, á las 10'30.
Mixto para la Coruña, á las 5.
Mixto para Madrid, á las 23.
Chantada, Becerra, Fonsagrada y Meira, á las 16.
Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.
Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.
Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.
Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.
Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.
Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

LEÑA BARATA

en haces á 10 y 20 cts.

PLAZA DEL CAMPO, NÚM. 8

Confitería de Bernardo Madarro

Dr. Castro, núm. 2 (esquina á la Plaza)

LUGO

En esta acreditada casa hallará su distinguida y numerosa clientela, un gran surtido de Mazapán de Toledo, con elegantes figuras en lujosísimas cajas, Turrónes de Gijona, Alicante, Cádiz; Avellana, Nuez, Canela; Naranja, Limón, Yema y otros.

Vinos y licores selectos de las mejores marcas.

Cajas de frutas cristalizadas, jalea, perada y membrillo, á precios económicos. Cajas de Mazapán para niños, desde 25 céntimos de peseta, en adelante.

Especialidad en chocolates elaborados á brazo.

Visítad esta casa y saldreis complacidos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS LUNES

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social)	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social)	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social)	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopédistas ó médico-ortopédistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

1909 AGENDAS 1909
(SAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete</p> <p><i>Contiene:</i> Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;">MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p style="text-align: center;">CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, recibos, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenado y sin temor á que se olviden los múltiples puntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p style="text-align: center;">LIBRO DE LA CUBRA</p> <p>que contiene 365 minutos y mas de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en el menú diario.— Agenda en blanco para anotar á la vez los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p><i>Contiene:</i> Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>En un cuaderno en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>EN MADRID De un día en plana 1,50 ptas. De dos días en plana 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MÁS BARATO
en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de **BENIGNO DE LA MOTA**
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño, y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañanes, cefiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota
REINA, 5 **LUGO**

LIQUIDACIÓN
En **EL SIGLO** se hace de papeles, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos. Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.
EDUARDO AMEIJIDE
Plaza Mayor, 12, Soportales
— LUGO —

EL FÍGARO
Acreditado salón de peluquería
SAN PEDRO, NÚM. 14
Frente al Gobierno civil

MODAS
Amalia Roldán Fernández
Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.
Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.
Especialidad en faldones y gorras de cristianar.
LUGO.—Reina, 19.—LUGO

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones

DEL **SERVICIO MILITAR**

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos.

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS
Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas de defunción, tarjetones de luto, recordatorios, partes de boda, carnets y menus, papel y sobres de diversos y escogidos modelos.

Tarjetas y B. L. M. en competencia con los litográficos.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas.

Impresión de libros y folletos, obras de lujo, revistas y demás publicaciones.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO